

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**  
**SESIÓN ORDINARIA 404 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE 2022.**

**Acuerdo SO-404-1**

Se modificó el Orden del Día propuesto y se incluyó la solicitud de los alumnos para que se pospongan los Exámenes a Título de Suficiencia.

**Acuerdo SO-404-2**

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria 403, leída por la M. Se. Ofelia Buendía González, con las observaciones realizadas a la misma.

**Acuerdo SO-404-3**

Se amplía el horario de Sesión durante una hora. Después de que se hicieron algunos otros comentarios se tomó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo SO-404-4**

Se acordó, se prorroguen los Exámenes a Título de Suficiencia que no se han presentado, y que se deberían de presentar a partir del 14 de septiembre 2022, la prórroga será hasta que se resuelva el problema estudiantil (paro académico), y hasta ese momento las autoridades académicas programarán los exámenes faltantes, de las materias ESTADÍSTICA, TERMODINÁMICA, MECÁNICA Y CULTIVOS AGROINDUSTRIALES, en el entendido además que los profesores brindarán las asesorías pertinentes a los alumnos que lo soliciten.

**Acuerdo SO-404-5**

El H. CODIA avala los resultados presentados por el Jurado Examinador del Examen de Oposición de la Convocatoria 14472, para cubrir actividad académica de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado por necesidad Académica, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, para impartir las asignaturas: INTRODUCCIÓN A LA AGROINDUSTRIA, ESTUDIO INTEGRAL DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL (E.I.U.P.A.), ELECTRICIDAD, CONSTRUCCIONES AGROINDUSTRIALES, MECÁNICA, INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA ELÉCTRICA, en el Área Académica de la Línea Curricular de Operación y Diseño de Plantas Agroindustriales y las relativas al área de conocimiento. Aunado a lo anterior, en función de los resultados obtenidos y de acuerdo al reglamento arriba citado y en particular tomando en cuenta el artículo 22 del reglamento mencionado, en el cual se señala que la

calificación aprobatoria es de 70 puntos en base a 100 unidades, este Consejo además de avalar los resultados, solicita se proceda a la contratación del aspirante que obtuvo la calificación aprobatoria.

**Acuerdo SO-404-6.**

Se acordó que mañana 14 de septiembre se tendrá una Sesión de CODIA a las 13:30 hrs.